

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIONES DE IPRUS.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PAQUISHA
Descripción	<p>El informe predial de regularización de uso de suelo es un documento técnico emitido por el municipio que determina las condiciones urbanísticas y normativas aplicables a un predio específico. Su finalidad es verificar que el uso actual o propuesto del terreno sea compatible con la planificación territorial y las regulaciones vigentes.</p> <p>Este informe contiene información sobre la clasificación del suelo, uso permitido, restricciones de construcción, retiros, altura máxima de edificación, ocupación del lote y demás parámetros urbanísticos. Además, sirve como requisito para trámites relacionados con construcciones, ampliaciones, subdivisiones, permisos de funcionamiento y procesos de regularización.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del informe predial de regularización de uso de suelo son principalmente los propietarios de predios, quienes obtienen información oficial sobre las normas urbanísticas aplicables a sus terrenos. También se benefician los constructores, arquitectos e ingenieros, ya que el informe les permite planificar y ejecutar proyectos de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>Asimismo, las empresas y comerciantes que desean establecer actividades económicas en un inmueble utilizan este documento para verificar la compatibilidad del uso de suelo con su actividad. Las entidades financieras también pueden beneficiarse al contar con información técnica y legal que respalda procesos de crédito o inversión inmobiliari</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PAQUISHA

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Formularios de informe predial de regulaciones de uso de suelo con la información de ubicación y firmado por el propietario; Copia de cédula y certificado de votación del propietario; Copia de las escrituras debidamente inscritas en el registro de la propiedad, que permita verificar linderos y áreas, no se aceptaran escrituras en derechos y acciones; Certificado actualizado del registro de la propiedad; Certificado de que el propietario del inmueble no adeude al GAD municipal de Paquisha; Certificado de servicios Básicos emitido por la UAAPA-GADMP (para el caso de línea de fábrica para planificar certificado de existencia de servicios básicos y para el caso de línea de fábrica para traspaso de dominio certificado de traspaso del medidor de agua; En el área rural para fraccionar, se deberá adjuntar un certificado de uso del suelo y ; Croquis de ubicación con un radio de cobertura de aproximadamente 300.00m.

¿Cómo hago el trámite?

Llegamos a las instalaciones del Gad, encontramos las oficinas de planificación donde en ventanilla nos darán los requisitos donde unos los sacaremos ahí y otros en diferentes instalaciones, todo eso con la arquitecta Jackelin Cumbicus.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Gobierno autónomo descentralizado municipal de Paquisha, desde las 8:00 am hasta las 17:00 pm.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: ARQ. JACKELINE CUMBICUS

Transparencia